



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0090] [9L/5100-0091] [9L/5100-0092] [9L/5100-0093] [9L/5100-0094] [9L/5100-0095] [9L/5100-0096] [9L/5100-0097]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0096]**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Víctor Casal Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es la consideración del Gobierno sobre los efectos en Cantabria de la anulación por parte del TSJC de la Orden SAN/ 38/2015?

Santander, a 15 de junio de 2016

Fdo.: Víctor Casal Guillén. Diputado G. P. Socialista."